



FE DE ERRATAS ACTA DE RESULTADOS

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

**CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO DE
ABOGADO/A AUXILIAR DE CONSULTORIO JURÍDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO**

RES. EXENTA 500/2026

AGOSTO 2026



1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Con fecha 28 de julio del 2026, se realiza la publicación de la Res. Exenta 500/2026 para el Concurso Interno de Abogado/a Auxiliar de Consultorio Jurídico que se indica.

Con fecha 17 de julio del 2026, el comité detecta errores en el traspaso de información indicando la necesidad de publicación de fe de erratas.

Habiendo concluido la etapa de difusión y el nuevo plazo de recepción de antecedentes, se procedió con la revisión de antecedentes formales y curriculares de los postulantes.

De lo anterior, se concluyen los siguientes resultados:

EVALUACIÓN FORMAL

EVALUACIÓN FORMAL ABOGADO/A AUXILIAR LAJA								
N°	RUT	Cédula	Certificado de título	Certificado Ant.	Cert. Inhabilidades <30 días	Funcionario de planta o 12 meses dentro de 24	Letra d)	Cumple
1	14.062.257-5	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
2	19.717.87X-X	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
3	16.482.17X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	16.761.33X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
5	17.616.31X-X	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
6	15.953.12X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
7	16.153.98X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Resultado:

- Que, se recibieron un total de 7 postulaciones durante el periodo de recepción de antecedentes.
- Que el RUT: 14.062.257-5 no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 19.717.87X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 16.761.33X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 17.616.31X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.



- f) Que el RUT: 15.953.12X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- g) Que el RUT: 16.153.98X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- h) Que, de las 7 postulaciones, 1 cumple con los requisitos formales, por lo que avanza a la revisión de antecedentes curriculares. Criterio excluyente.



EVALUACIÓN CURRICULAR DICE:

EVALUACIÓN CURRICULAR ABOGADO/A AUXILIAR LAJA									
Especialización		Capacitación		Experiencia profesional como abogado/a litigante		Experiencia en la institución		Calificación total	
1		30 a 49 horas (15)		3 años y menos de 4 años (15)		3 años y menos de 4 años (15)		PIE max 80 min 40	
Diplomado/ Postítulo (15)		50 o + horas (15)		2 años y menos de 3 años (10)		4 años o más (20)		PIE max 80 min 40	
N° POSTULANTE		16.482.17X-X		5		15		68,75%	
1		15		20		15		55	
								68,75%	
								ESTADO	
								AVANZA	

Resultado:

- a) Que, el RUT: 16.482.17X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 68,75% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa. En cuanto a su certificado de Máster, este no cumple con los requisitos señalados en las bases.
- b) Que, en conclusión, un total de 1 candidato/a avanza a la siguiente etapa de Evaluación.

EVALUACIÓN CURRICULAR DEBE DECIR:

EVALUACIÓN CURRICULAR ABOGADO/A AUXILIAR LAJA									
Especialización		Capacitación		Experiencia profesional como abogado/a litigante		Experiencia en la institución		Calificación total	
1		30 a 49 horas (15)		3 años y menos de 4 años (15)		3 años y menos de 4 años (15)		PIE max 80 min 40	
Diplomado/ Postítulo (15)		50 o + horas (15)		2 años y menos de 3 años (10)		4 años o más (20)		PIE max 80 min 40	
N° POSTULANTE		16.482.17X-X		10		15		60	
1		15		20		15		75,00%	
								75,00%	
								ESTADO	
								AVANZA	



Resultado:

- a) Que, el RUT: 16.482.17X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 75,00% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa. En cuanto a su certificado de Máster, este no cumple con los requisitos señalados en las bases.
- b) Que, en conclusión, un total de 1 candidato/a avanza a la siguiente etapa de Evaluación.

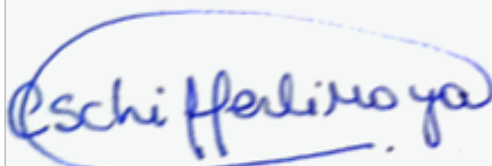
2. ANÁLISIS COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité se reúne con fecha 07 de agosto del 2026, a fin de tomar conocimiento de los resultados del proceso en mención.

Dado lo anterior, se desprende que como acuerdo del Comité que avanza 1 candidato para el cargo descrito en las bases Res.500/2026 a la siguiente etapa correspondiente, de Evaluación Integral.

N	RUT
1	16.482.17X-X

Para constancia firman:

Carolina Schifferli Moya Directora (s) de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Luis Núñez Oviedo Jefe de UCOE CAJ Biobío	

21 de agosto del 2026.